

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

10918 *ORDEN JUS/1742/2004, de 13 de mayo, por la que se autoriza el cambio de denominación del Colegio Notarial de Zaragoza.*

Visto el artículo 4.2 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales, y el Real Decreto 2038/1994, de 14 de octubre, por el que se aprueba la Demarcación Notarial, que faculta en su disposición final al Ministerio de Justicia para dictar las normas complementarias que precise la aplicación del mismo, y a propuesta de la Dirección General de los Registros y del Notariado, previa la petición de la Junta Directiva del Colegio Notarial de Zaragoza e informe favorable del Consejo General del Notariado sobre el cambio de denominación del Ilustre Colegio Notarial de Zaragoza, sustituyendo esta última referencia por la de Ilustre Colegio Notarial de Aragón,

Este Ministerio ha acordado autorizar el cambio de denominación solicitado, de suerte que, procede denominar «Colegio Notarial de Aragón» al Colegio Notarial cuyo ámbito territorial coincide con el de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Madrid, 13 de mayo de 2004.

LÓPEZ AGUILAR

Ilma. Sra. Directora General de los Registros y del Notariado.

10919 *RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2004, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 167/2004 interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Madrid.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Madrid, doña María Marta Magallón Martínez ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado n.º 167/2004, contra la Orden JUS/1067/2004, de 12 de abril (BOE de 23-04-04), por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Orden de 27 de mayo de 2003 (BOE 5-6-03).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días, a contar a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—El Director General, Ricardo Bodas Martín.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

10920 *RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2004, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 169/2004, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Madrid.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Madrid, doña María del Mar Rabanales Barrón, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado n.º 169/2004, contra la Orden JUS/1067/2004, de 12 de abril (BOE de 23-4-2004), por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Orden de 27 de mayo de 2003 (BOE 5-6-2003).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días, a contar a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—El Director General, Ricardo Bodas Martín.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

10921 *RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2004, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 150/2004, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Madrid.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Madrid, doña María del Carmen Matesanz Martínez, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo (Procedimiento Abreviado número 150/2004), contra la Orden JUS/978/2004, de 30 de marzo, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, turno restringido de concurso de méritos, convocadas por Resolución de 27 de mayo de 2003.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—El Director General, Ricardo Bodas Martín.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.